



## ANEXO TÉCNICO 2011-2012

# MINI VOLEIBOL

### 1. CATEGORÍA Y RAMAS.

C A T E G O R Í A	R A M A S
Nacidos en 2000 y 2001	Femenil y Varonil

### 2. PARTICIPANTES.

Participación Máxima por Estado							
Deportistas		Entrenadores		Delegado	Auxiliar	Arbitro	Total
Fem	Var	Fem	Var				
12 *	12 *	2	2	1	1	1	<b>31</b>

\* Cada equipo consta de 12 jugadores de manera obligatoria.

**Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*.**

Para que la competencia se realice en la etapa Nacional los equipos participantes inscritos deberán cumplir con lo siguiente:

Ser un mínimo de ocho equipos al momento de la inscripción; en caso contrario, se cancelará la competencia y la Coordinación Técnica Nacional deberá informar durante la Junta Técnica Nacional a los Estados inscritos, para que no se desplacen al lugar del evento.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de cuatro equipos para que la competencia se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas y Cuadro General de Puntuación.



### 3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN.

Participarán en la etapa Nacional los equipos de los planteles que obtuvieron el 1° lugar de cada Estado por cada rama, para tener un máximo de 32 equipos participantes.

### 4. SISTEMA DE COMPETENCIA.

La competencia se desarrollará en cinco días; en caso de inscribirse los 32 equipos se formarán por sorteo 8 grupos de 4 equipos cada uno, jugándose bajo el sistema de round robin en la etapa eliminatoria.

**NOTA:** Al momento del sorteo de grupos en la Junta Técnica Nacional, los Estados que ocuparon los lugares generales del 1° al 8° en la pasada edición de los Juegos, serán sorteados por rama como cabeza de grupo, mientras que el Estado Sede de estos Quintos Juegos tendrá la opción de elegir el grupo en que desee participar, de acuerdo al procedimiento establecido en la Junta Técnica Nacional.

Pasarán a la siguiente etapa el 1° lugar de cada grupo, los cuales competirán de la siguiente forma:

- |              |                       |            |                       |                               |
|--------------|-----------------------|------------|-----------------------|-------------------------------|
| <b>J-1:</b>  | <b>1° del Grupo A</b> | <b>Vs.</b> | <b>1° del Grupo H</b> |                               |
| <b>J-2:</b>  | <b>1° del Grupo B</b> | <b>Vs.</b> | <b>1° del Grupo G</b> |                               |
| <b>J-3:</b>  | <b>1° del Grupo C</b> | <b>Vs.</b> | <b>1° del Grupo F</b> |                               |
| <b>J-4:</b>  | <b>1° del Grupo D</b> | <b>Vs.</b> | <b>1° del Grupo E</b> |                               |
| <b>J-5:</b>  | <b>Perdedor J-1</b>   | <b>Vs.</b> | <b>Perdedor J-2</b>   |                               |
| <b>J-6:</b>  | <b>Perdedor J-3</b>   | <b>Vs.</b> | <b>Perdedor J-4</b>   |                               |
| <b>J-7:</b>  | <b>Ganador J-1</b>    | <b>Vs.</b> | <b>Ganador J-2</b>    |                               |
| <b>J-8:</b>  | <b>Ganador J-3</b>    | <b>Vs.</b> | <b>Ganador J-4</b>    |                               |
| <b>J-9:</b>  | <b>Perdedor J-5</b>   | <b>Vs.</b> | <b>Perdedor J-6</b>   | <b>(Por el 7° y 8° lugar)</b> |
| <b>J-10:</b> | <b>Ganador J-5</b>    | <b>Vs.</b> | <b>Ganador J-6</b>    | <b>(Por el 5° y 6° lugar)</b> |
| <b>J-11:</b> | <b>Perdedor J-7</b>   | <b>Vs.</b> | <b>Perdedor J-8</b>   | <b>(Por el 3° y 4° lugar)</b> |
| <b>J-12:</b> | <b>Ganador J-7</b>    | <b>Vs.</b> | <b>Ganador J-8</b>    | <b>(Por el 1° y 2° lugar)</b> |

Los equipos que no pasaron de la etapa eliminatoria, se les otorgarán los lugares siguientes:

- 2° lugares de grupo: 9° lugar general.
- 3° lugares de grupo: 17° lugar general.
- 4° lugares de grupo: 25° lugar general.



En caso de que se inscriban menos de 32 equipos, en la Junta Técnica Nacional se definirá el sistema de competencia conforme a los equipos inscritos.

**Los equipos que vayan quedando eliminados en cualquiera de las rondas, deberán regresar a su Estado de origen a más tardar el día siguiente de su eliminación, partiendo con desayuno.**

## **5. CLASIFICACIÓN FINAL.**

Se otorgará puntuación a todos los equipos participantes en la etapa Nacional de acuerdo a su lugar obtenido.

## **6. REGLAMENTO.**

Se aplicará el Reglamento de Competencia de Mini Voleibol de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*, así como su Reglamento General de Participación.

### **6.1 Criterios de Desempate:**

No habrá juegos extras para adjudicarse lugares por puntuación, en caso de empate se utilizarán los siguientes criterios:

1. Sets a favor entre sets en contra.
2. Puntos a favor entre puntos en contra.
3. Juego entre sí.
4. Sorteo.

### **6.2 Cancha de juego y red:**

En ambas ramas, las dimensiones de la cancha son 8x16 metros, mientras que la red deberá estar a una altura de 2.15 metros para femenino y 2.20 metros para varonil.

### **6.3 Balón:**

Se jugará con el balón del No. 4 (Mini voleibol), en ambas ramas.



#### **6.4 Generalidades técnicas para los equipos participantes:**

- Los partidos se jugarán a ganar 2 de 3 sets. El 1° y 2° set serán a 25 puntos, y en caso de requerir un 3° set, éste se jugará a 15 puntos.
- Se alinearán 6 jugadores por set, cada jugador deberá jugar mínimo un set. Un jugador podrá jugar un set extra para sustituir por sorteo a un jugador lesionado o descalificado y si no existieran jugadores elegibles.
- En el tercer set alinean los jugadores que el entrenador determine.
- Los equipos podrán solicitar dos tiempos fuera por cada set.
- Cualquier jugador sin importar su posición podrá acomodar (con voleo o golpe bajo). No existe la posición fija.
- Un equipo se compone de 12 jugadores, 1 entrenador y 1 asistente de entrenador. Número de jugadores 6 vs 6.

### **7. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES.**

#### **7.1 Altas:**

Por ningún motivo se permitirán altas una vez concluido del periodo de inscripción.

#### **7.2 Bajas:**

Deberán ser reportadas al Comité Organizador de la Sede.

#### **7.3 Sustituciones:**

Sólo 2 por equipo, con deportistas que comprueben ser alumnos del mismo plantel educativo, además de apegarse a lo establecido en la Convocatoria General de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria (punto 5.2)*.

### **8. INSCRIPCIONES.**

El período de inscripciones a la etapa Nacional será del 22 al 25 de mayo de 2012 (según el día que le corresponda a cada Estado), por lo tanto no se aceptarán altas de deportistas, entrenadores y/o delegados por deporte fuera de dicha temporalidad (de conformidad al *punto 5.2* de la Convocatoria General).



## 9. PROTESTAS.

**De Elegibilidad y Técnicas:** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Competencia de Mini Voleibol de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*, así como su Reglamento General de Participación. No se aceptarán protestas de apreciación.

## 10. JURADO DE APELACIÓN.

Se conformará en la Junta Informativa de acuerdo a como lo marca la Convocatoria General de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*.

## 11. JUNTA INFORMATIVA.

Se realizará un día antes de la competencia, como lo marca la Convocatoria General de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*. Bajo ningún motivo se podrán tomar acuerdos relacionados con temas ya establecidos en los Reglamentos de Competencia y Documentos Normativos.

## 12. JUNTA TÉCNICA NACIONAL.

Se realizará el día jueves 7 de junio de 2012, como lo marca la Convocatoria General de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*. En la Junta Técnica Nacional se realizarán los sorteos y siembras de participación para la competencia.

Según el sistema que se establezca para la siembra de equipos en los grupos, el Estado Sede de la etapa Nacional tendrá preferencia para elegir el grupo donde decida ubicarse.

## 13. DISCIPLINA Y SANCIONES.

Todos los participantes (incluyendo al público y porras) deberán conducirse con respeto durante el evento. Para los casos de indisciplina o conducta no adecuada, se aplicará el **Reglamento Disciplinario de Participantes y Acompañantes** sin flexibilidad alguna.



#### **14. GENERALES.**

Los partidos ganados o perdidos por ausencia no se tomarán como resultado oficial hasta que la Comisión de Honor y Justicia realice la investigación del caso para saber los motivos que originaron la ausencia, si ésta fue por causas ajenas al equipo, el partido se programará en la fecha y hora que determine la Coordinación Técnica Nacional, en caso contrario, se dará perdido por ausencia.

#### **15. TRANSITORIOS.**

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico, serán resueltos por el Comité Organizador.